

## PRESENTACIÓN

### *LAS POLÍTICAS URBANAS, MUCHO MÁS QUE URBANISMO<sup>1</sup>*

Manuel VALENZUELA RUBIO  
Departamento de Geografía  
Universidad Autónoma de Madrid  
manuel.valenzuela@uam.es

En el contexto del intenso desarrollo experimentado durante una década por las ciudades españolas y de su posterior y repentino “parón”, que ya dura un lustro largo, se impone replantear cuál tendrá que ser el cometido del urbanismo y de las políticas urbanas en general para diluir las herencias dejadas por la irresponsable ‘burbuja inmobiliaria’ y afrontar las carencias que la crisis económica está proyectando sobre amplias capas sociales y los espacios donde habitan. Para comenzar, sería necesario, como algunos autores pretenden, revisar el propio concepto y contenido de las políticas urbanas, los responsables de impulsarlas, los procesos mediante los cuales se han de tomar las decisiones implicadas en ellas o los propios responsables de llevarlas a cabo con toda la carga corporativa que ello implica. No es casual, por ello, que haya perspectivas no siempre coincidentes cuando se plantea el qué hay detrás del término, quién toma las decisiones, a quién/es se destinan las políticas urbanas o quiénes las ejecutan. La vinculación de las políticas urbanas a las administraciones locales ha sido una línea de aproximación al tema habitualmente cultivada por investigadores procedentes del campo de la Ciencia Política y de la Administración; focalizando su atención sobre los efectos de las políticas urbanas sobre el bienestar de los residentes se

---

<sup>1</sup> El presente texto se incardina en el proyecto de investigación **Las ciudades españolas en la etapa autonómica (1978-2012). Dinámicas, procesos y políticas** (URBSPAIN), financiado por el Plan Nacional de Investigación I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad para el período 2010-2013 (Código CSO 2009-11261-Subpr. GEOG). El autor ha sido el Investigador Principal de dicho proyecto.

examinan los procesos, las instituciones y los mecanismos que ayudan a satisfacer las demandas de los habitantes en el entorno de su vida cotidiana (WOLMAN AND GOLDSMITH, 1992).

En esta perspectiva se incardinan los orígenes de la política urbana en los Estados Unidos o el Reino Unido materializados en una serie de programas y experiencias realizados desde los años 60 como respuesta al ‘redescubrimiento’ de la pobreza urbana, a las diferencias sociales, a las desigualdades educativas o a las pérdidas de empleos por la reestructuración industrial de los 80 en las ciudades; sin embargo, en las décadas finales del siglo XX se da entrada a una mayor atención al desarrollo económico urbano y al empleo, a los problemas de la vivienda y de los barrios así como a la calidad ambiental; por este enfoque se inclinaron por aquellos años organizaciones como la OCDE, la Unión Europea y muchos de sus países miembros como respuesta a la decadencia urbana en tiempos de crisis. Justamente, en el contexto de las crisis urbanas en tanto que reflejo de crisis económicas más intensas es donde se les asigna un papel central a las políticas de revitalización económica de las ciudades. La integración de ambas perspectivas en propuestas ‘holísticas’, en donde se combinan las mejoras residenciales y de los restantes elementos físicos de la ciudad con programas de desarrollo económico y social, proporcionan un particular énfasis a la noción de comunidad y al espacio concreto en donde se ubican los problemas a los que se supone tendrán que dar respuesta las políticas urbanas; en definitiva, se trataría de hacer coincidir el “espacio social” con el “espacio económico” con sus luces y sus sombras (KLEINMAN, 1991:13).

Por este enfoque se han inclinado los justificadores de las “área based policies”, particularmente presentes en la escala local. Un amplio muestrario de situaciones aparecen recogidas en los inventarios de ‘Buenas prácticas’ seleccionadas y premiadas en el marco del **Programa Habitat** de las Naciones Unidas a lo largo de sus 10 convocatorias bienales desde 1996<sup>2</sup>. Una combinación desigual entre los objetivos sociales y económicos vinculados a las ‘políticas de área’ se detecta en el programa más paradigmático de las políticas urbanas a escala europea: la **Iniciativa Comunitaria URBAN** en sus dos ediciones desarrolladas entre 1994 y 2006. De su análisis detallado se desprende que la construcción de infraestructuras de todo tipo, la atención al espacio público urbano (avenidas, plazas, parques, etc.), las arquitecturas de prestigio y, en definitiva, los grandes proyectos podrían ser interpretados como la manifestación de la prioridad asignada

---

<sup>2</sup> El acceso a los 9 concursos de buenas prácticas realizados desde 1996 a 2012 así como sus resultados puede hallarse en inglés en la página web del programa Habitat ([www.unhabitat.org/](http://www.unhabitat.org/)) y en español en la web creada al efecto en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (<http://habitat.aq.upm.es>)

en el **Programa URBAN** a las exigencias de “la promoción urbana que impone la lógica del mercado en detrimento de las necesidades sociales”, es decir una apuesta por el urbanismo neoliberal, en el que las políticas sociales se subordinan a las exigencias de la competitividad y a búsqueda de crecimiento económico (DÍAZ RODRÍGUEZ, 2009:537). Casi simultáneamente (1997) en el documento *Hacia una política urbana para la Unión Europea* la Comisión plantea los objetivos que deberá alcanzar una **Agenda Urbana Europea**, concretados en promover la competitividad económica y el empleo así como favorecer la cohesión social y económica y promover el desarrollo sostenible y la calidad de vida en las ciudades, entre otros; dichos principios inspirarán diez años más tarde el desarrollo urbano integrado, recogido en la *Carta Europea de las Ciudades* aprobada en Leipzig el año 2007 (GONZÁLEZ MEDINA, 2011:50).

Con otros muchos autores hemos compartido una valoración crítica de las interpretaciones ecológicas referidas a las concentraciones de situaciones de privación en áreas específicas; somos partidarios de asignarle el máximo protagonismo a la existencia de una desigualdad de oportunidades en la estructura social, responsable máximo del reforzamiento de las desigualdades y de los procesos segregativos; como atinadamente señaló Chris Hamnett en el ya remoto 1979, lo contrario sería olvidar el objetivo prioritario de eliminar un sistema injusto mediante el cómodo recurso a la reforma de sus efectos superficiales a base de estándares dotacionales o módulos mínimos de vivienda (HAMNETT, 1979). Seguimos pensando, como en 1988, que sería una total incoherencia pretender dar soluciones espacialmente distribuidas a las deficiencias estructurales de nuestro sistema socioeconómico, pues las causas de lo locacional no están en donde los problemas afloran, por lo que difícilmente se podrán obtener resultados efectivos a través del reformismo espacial (VALENZUELA, 1988:125).

A pesar de lo cual, por el hecho de que las políticas reformistas o de signo remedial no vayan al fondo de los problemas urbanos desde una perspectiva de rigor analítico, no por ello hay que rechazarlas de plano. Hay que admitir su aportación al progreso desde un urbanismo, aliado inicialmente con los actores urbanos detentadores del poder económico, hacia otro comprometido con la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras. En ese camino se han producido avances sustanciales, primero bajo el impulso de pioneros del urbanismo moderno como los reformistas utópicos del tránsito del siglo XVIII al XIX o de Ildefonso Cerdá y otros urbanistas reformistas y, de una forma ya generalizada tras el asentamiento del Estado Benefactor a partir de finales del siglo XIX. En España, a raíz del advenimiento de las libertades democráticas a los ayuntamientos en 1979, se abrió un período muy interesante, coincidente con los momentos más álgidos de la crisis económica de los años 70-80, en que la práctica del urba-

nismo remedial o compensatorio dejó su huella indeleble en los documentos de planeamiento urbano primero y en la realidad urbana después creando en torno a él consensos generalizados. No por ello hay que olvidar la deuda que el urbanismo progresista tiene con las teorías del espacio social planteadas desde los presupuestos de la “justicia espacial” (HARVEY, 1977) o de la revalorización del capital urbano heredado y de su correcta reutilización (CAMPOS VENUTI, 1981). Gracias a estos enfoques, auténtica novedad en el urbanismo español de los 80, se ha producido la recuperación social de la ciudad sobre la base de su condición esencial como espacio de la vida cotidiana; de igual modo, se consiguió abrir brecha en el abusivo urbanismo tecnocrático dominante hasta entonces gracias a la reivindicación de la participación de los destinatarios en cuantas decisiones les afectasen independientemente del ámbito espacial en que se plasmasen, dando lugar a una interesante avanzadilla de la ‘gobernanza’ en clave de tomas de decisiones ‘bottom up’<sup>3</sup>. Incluso se fue abriendo camino la conexión entre políticas sectoriales y entre éstas y la concepción global de la sociedad urbana y de su espacio.

Los indudables logros cosechados por el planeamiento urbanístico a partir de su generalización a lo largo del siglo XX como instrumento de las políticas urbanas impulsadas por los gobiernos locales en las dos direcciones (económica y social) explican la confusión que ha acabado por generalizarse entre políticas urbanas y políticas urbanísticas; el peso corporativo de arquitectos y urbanistas en los organigramas municipales, denunciado por politólogos y otros investigadores del ámbito de las ciencias sociales (BLANCO Y SUBIRATS, 2012:18), es una de los indicadores más evidentes del papel central jugado por el planeamiento urbanístico en la construcción de las políticas urbanas. A partir de esta constatación, que se remonta los orígenes del urbanismo moderno y de su manifiesto programático, la Carta de Atenas (1931), han surgido voces críticas, que ponen en cuestión la primacía de la planificación física a la hora de abordar la problemática urbana y las soluciones a ella desde las políticas públicas. En consecuencia, se propone como alternativa para abordar y resolver una creciente complejidad de los problemas urbanos la ampliación y diversificación de las perspectivas utilizadas apostando por los enfoques integrales en los que hay que dar entrada al planteamiento transversal frente al sectorial, habitualmente utilizado por las administraciones locales<sup>4</sup>. En definitiva, se acepta ya sin discusión que en el concepto

---

<sup>3</sup> Un interesante ejemplo lo aportó el Programa de Barrios en Remodelación, auténtico laboratorio de participación del movimiento vecinal en la regeneración física y social de las barriadas de infravivienda madrileñas de las décadas 1960-70 (VALENZUELA, 1981; LEAL, 1986; VINUESA, SÁNCHEZ-FAYOS Y OLIETE, 1986).

<sup>4</sup> En esta línea de pensamiento se incardinan las aportaciones varios grupos de investigación de diversas universidades españolas y procedencias disciplinares bajo la inspiración del

de políticas urbanas confluye una densa trama de interacción de aspectos económicos, culturales, urbanísticos, ambientales, sociales y de servicios a las personas y las familias, que determinan no sólo la calidad de vida de los ciudadanos sino también el potencial económico de una localidad. Sobre esta realidad de partida se imponen cambios profundos en las administraciones públicas encargadas de impulsar las políticas urbanas, abandonando la exclusividad detentada hasta bien hace bien poco por los municipios y dando entrada a un enfoque escalar y multinivel, dada la multiplicidad de competencias, recursos, iniciativas y proyectos que actualmente se entrelazan y solapan en la práctica cotidiana de las políticas urbanas (CORTÉS, 2012:152-153).

Todo lo cual implica no sólo reorientar la maquinaria burocrática hacia una mayor coordinación y colaboración sino, sobre todo, incorporar importantes cambios en las mentalidades, impuestos por la integralidad de las operaciones; ya no basta con la sola capacidad tecnocrática típica del *gerencialismo* para afrontar la perspectiva integral y transversal exigida por la nueva manera de entender las políticas urbanas; ahora la óptica relacional tanto entre administraciones como entre los diversos actores de la comunidad involucrados viene impuesta por la necesidad de trabajar con una visión de conjunto (BRUGUÉ Y CANAL, 2012:305-306). Lo cual nos lleva a invocar aquí la *gobernanza*, sobre la que, en tanto que ideología inspiradora de los principios de coordinación y cooperación institucional y, muy especialmente, del de participación, habrá de descansar cualquier forma de política urbana actual; sólo con su ayuda será posible armar la construcción de consensos entre agentes públicos y privados en torno a objetivos tales como mejorar la competitividad, impulsar la cohesión social o asentar la sostenibilidad ambiental local, auténticos motores de una nueva generación de políticas públicas locales compatibles con las diversas escalas competenciales y con la inevitable globalización envolvente (ROMERO, 2012:121-122).

Los textos recogidos en el número monográfico de *Polígonos*, dedicado a las *Políticas para la regeneración y reactivación urbanas. Un análisis crítico de experiencias españolas recientes*, son parte de los resultados editoriales del Proyecto de Investigación **Las ciudades españolas en la etapa autonómica. Dinámicas, procesos y políticas (URBSPAIN)**, desarrollado a lo largo del período 2010-2013; el punto focal del proyecto han sido los efectos que la implantación del modelo autonómico en la década de los 80 del siglo XX ha producido en

---

catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona Joan Subirats, articuladas en proyectos de Investigación de financiación pública (“Explorando Nuevas Políticas Urbanas-EXNURB”) y en publicaciones colectivas (MONTANER Y SUBIRATS, 2012 ; IGLESIAS *et al.*, 2012) y en un número monográfico de la *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder* (Vol. 3, nº 1, 2012), entre otras.

las ciudades españolas sin olvidar a los otros niveles de la administración involucrados (central y local, sobre todo) y valorando las coyunturas que a lo largo de las tres décadas transcurridas han irrumpido (particularmente la “burbuja” inmobiliaria y la crisis económica)<sup>5</sup>. En el caso concreto de los textos publicados en este número, su gestación hay que entenderla en el marco de la metodología seguida en el proyecto URBSPAIN para dar salida a los resultados del esfuerzo investigador realizado durante los cuatro años de vigencia del proyecto; nos referimos a la celebración periódica (aproximadamente semestral) de jornadas de investigación urbana, que, en número de seis han servido para someter al conocimiento y al debate del conjunto de investigadores las aportaciones realizadas sobre la temática asignada cada período en el desarrollo del plan de trabajo; a partir de las presentaciones y de los debates surgidos en torno a ellas se trataba de obtener un conjunto de textos originales, para cuya salida editorial se ha intentado, siempre que ha sido posible, la fórmula de una publicación colectiva en forma de libro o de número monográfico de una revista geográfica. Obviamente, los autores siempre podían buscar otras vías de salidas editorial para los textos generados a partir de las temáticas del proyecto en forma de artículos de revista, ponencias o comunicaciones a congresos, capítulos de libros, etc. <sup>6</sup>. En concreto, los textos recopilado en este número monográfico de *Polígonos* se gestaron en las **Jornadas V y VI de Investigación Urbana** del proyecto URBSPAIN, celebradas a caballo entre los años 2012 y 2013, dedicadas a la obtención de resultados de posible aplicación a la intervención en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de las expectativas económicas de las ciudades en la actual

---

<sup>5</sup> El proyecto URBSPAIN se incardina en el Plan Nacional de Investigación I+D+i, patrocinado por el Ministerio de Economía y Competitividad; a largo de su desarrollo han participado una veintena de investigadores de varias disciplinas (mayoritariamente geógrafos), procedentes de 12 universidades españolas pertenecientes a 9 comunidades autónomas. Al margen de la producción personal de cada investigador, el proyecto ha generado cuatro publicaciones colectivas: 2 libros y dos números monográficos de revista. Estas son las fichas de los libros, ambos coordinados por el autor de esta presentación: *El impacto del modelo autonómico en las ciudades españolas. Una aproximación interdisciplinar*. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2012, 760 pp. (Disponible en: <http://www.urbspain.wordpress.com>) y *Las ciudades españolas en la encrucijada. Entre la “burbuja” inmobiliaria y la crisis económica*. Madrid, Real Sociedad Geográfica-A.G.E., 2013, 574 pp (Disponible en: <http://www.urbspain.wordpress.com>). Los dos números monográficos se hallan actualmente en fase de edición en *Estudios Geográficos* (vol.75, nº 276 de 2014) y en *Polígonos. Revista de Geografía* (nº 25 de 2013).

<sup>6</sup> Del volumen editorial resultante del proyecto URBSPAIN da cuenta de forma exhaustiva la página web del Proyecto URBSPAIN en internet (<http://www.urbspain.wordpress.com>), donde se puede seguir todo su desarrollo, las jornadas de investigación celebradas, las presentaciones en *power point*, la documentación generada por el proyecto y todas las publicaciones producidas por los miembros del equipo tanto de forma individual como colectiva en los dos libros y dos números monográficos de revista, ya citados en la nota anterior.

fase de contracción de su base económica y de pérdida de oportunidades de empleo. Objeto central del trabajo a lo largo del último año y medio del proyecto ha sido el análisis de las políticas urbanas puesta en marcha durante las dos últimas décadas en las ciudades españolas, circunscritas en este caso a las comunidades autónomas de residencia y de trabajo de los investigadores. En la **V Jornada de Investigación Urbana**, celebrada el 30 de noviembre de 2012 sobre el tema “Bases para un catálogo de políticas urbanas españolas de impulso autonómico” se trató de sistematizar mediante una metodología sintética un conjunto de políticas, a través de las cuales las administraciones autonómicas habían diseñado planes y programas de contenido urbano sobre un amplio abanico de temáticas; se trataba, en suma, de inventariar fundamentalmente iniciativas de mejora urbana con una perspectiva escalar (de la autonómica a la municipal y a la microescala de barrio o similar), pero sin llegar a analizar los resultados alcanzados a partir de ellas.

Un paso más se dio en la línea señalada en la **VI Jornada de Investigación Urbana**, celebrada en julio de 2013 bajo el título “Las ciudades españolas tras la ‘burbuja’. Actuaciones para la regeneración y la reactivación urbanas. Un análisis crítico”. El empeño investigador se orientó en esta ocasión con criterios eminentemente empíricos a analizar con un enfoque crítico los resultados alcanzados en una selección de actuaciones extraídas de la colección de políticas urbanas previamente inventariadas. El hilo conductor y el cemento que unía a las temáticas seleccionadas era la intención de buscar respuesta a la pregunta de si las acciones emprendidas han puesto en marcha procesos de regeneración y reactivación económica, social, ambiental etc. en nuestras ciudades como contrapunto a los efectos combinados del pinchazo de la “burbuja” inmobiliaria y de la crisis económica asociada. El momento no podía ser más oportuno para hacer este ejercicio, ya que la crisis económica ha puesto sobre la mesa la urgente necesidad de reformular el modelo urbano implantado en España durante décadas de expansionismo imprudente y de antisocial especulación inmobiliaria.

Con mejor o peor fortuna se ha intentado que los autores presentes en este número monográfico de *Polígonos* aceptaran, además de dar a sus textos una cierta estructura formal común, seguir en la selección y tratamiento de los contenidos de sus respectivos temas los planteamientos previamente discutidos y aceptados colectivamente, si bien dejando siempre intacta la autonomía que los autores, como no podía ser menos. En todo caso, la búsqueda de una cierta normalización de los originales tanto formal como de contenidos venía impuesta por cuanto habíamos optado en esta fase por seguir la metodología de los ‘estudios de caso’ (*case studies*, según la metodología popularizada por la Universidad de Harvard); como es sabido, esta metodología entraña el riesgo de la dispersión y del reduccionismo, por lo que era obligada la selección cuidadosa de los casos procurando

que cubrieran una variedad de situaciones temáticas y ubicaciones geográficas obteniendo de esta manera una visión de conjunto y no una mera yuxtaposición de ejemplos singulares. Espero que de la lectura de los artículos se trasluzca el esfuerzo citado de coordinación y de disciplina. Sin embargo, la faceta valorativa y propositiva referida a los casos empíricos seleccionados ha sido, a nuestro juicio, la que merece ser observada con particular atención como el rasgo diferenciador de los textos aquí recopilados respecto a otras aproximaciones realizadas desde nuestro espectro disciplinar. En este orden de cosas me gustaría llamar la atención del lector hacia dos direcciones: en primer lugar, hacia el papel asignado en la valoración de los proyectos a las entrevistas en profundidad realizadas a los actores urbanos de distintos ámbitos (administración, económico, ciudadano) y, en función de ellas y como su principal resultado, hacia la aplicación tentativa de un ensayo de evaluación de las actuaciones analizadas en los estudios de caso. A pesar de la limitación de tiempo y de medios propios de nuestras investigaciones y con una pretensiones de carácter puramente tentativo, se buscó aplicar una metodología evaluatoria de carácter cualitativo, basada sustancialmente en las citadas entrevistas, si bien contrastadas con otras fuentes igualmente subjetivas (conversaciones informales con la población, noticias de los medios de comunicación, especialmente de la prensa local, etc.); en todo caso, se dejó al criterio de los investigadores la aplicación de una forma sencilla de ponderación cuantitativa de los criterios elegidos así como la confección de un índice global de la actuación considerada. Los criterios, puramente orientativos, sugeridos a los autores se inspiraron en los seguidos por distintos organismos en la elección de buenas prácticas aunque adaptados a las temáticas seleccionadas<sup>7</sup>.

En las temáticas y casos elegidos para su análisis y evaluación en los textos recogidos en este número de Polígonos se asume de forma generalizada por parte de las administraciones involucradas, especialmente la autonómica, un enfoque aún anclado en una visión básicamente *gerencial* de las políticas urbanas, plasmada en medidas y acciones concretas de carácter sectorial atentas con preferencia a los componentes físicos de la ciudad. Es de advertir en los casos seleccionados la doble preocupación manifestada hasta bien recientemente en las políticas urbanas por la calidad de vida de los habitantes y por la competitividad urbana en la línea marcada por los organismos internacionales y, en última instancia, aún bajo la inspiración del urbanismo moderno de orientación funcionalista.

---

<sup>7</sup> Destacaremos entre ellos: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2003): *Bases para la evaluación de la sostenibilidad en proyectos urbanos*. En cuanto al *Programa de Buenas Prácticas y Liderazgo Local*, impulsado por las Naciones Unidas desde 1996 y desarrollado mediante los *Concursos de Buenas Prácticas* de periodicidad bienal, los criterios utilizados para seleccionar las propuestas está disponibles en la web *Ciudades para un Futuro más Sostenible* (<http://habitat.aq.upm.es>)

<b>PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES URBANAS</b>
<b>Percepción por el entrevistado</b> del grado de impacto que haya podido tener las actuaciones en aspectos urbanísticos, sociales, económicos o de mejora de la calidad vida de los habitantes.
<b>Carácter integrado y transversal</b> que tengan las acciones en el marco de una política urbana integral y, en el caso de que no la hubiera explícita, en qué medida la vería deseable y viable el entrevistado.
<b>Carácter transferible</b> o de efecto demostración de las acciones traducido en reconocimiento nacional o internacional, del que se pueda inferir su potencial aplicación a otras experiencias locales en curso o previstas.
<b>Carácter innovador</b> de las actuaciones a nivel de proyecto, de ejecución material o de resultados alcanzados y en qué aspectos concretos se fundamentaría su condición innovadora (este criterio se concibe como complementaria al anterior)
<b>Sostenibilidad ambiental</b> de las actuaciones, destacando los aspectos concretos más relevantes en que se haya plasmado (energía, agua, espacios verdes, ruido, contaminación etc.)
<b>Repercusión</b> de las actuaciones sobre la imagen de la ciudad, en el reforzamiento de la identidad de los ciudadanos y en el incremento de su atractivo exterior.
<b>Colaboración y coordinación</b> interinstitucional en la gestación de los proyectos, en su ejecución y en el mantenimiento de las actuaciones
<b>Aplicación del principio de la gobernanza</b> a todo el proceso seguido en la realización de las actuaciones y en qué medida se ha involucrado la sociedad civil, diferenciando siempre que sea posible las reacciones positivas o negativas de sectores concretos de la ciudadanía.
<b>Avances alcanzados</b> por las actuaciones en términos de integración social y de lucha contra la discriminación de cualquiera tipo y por cualquier motivo (edad, raza, género, clase, origen etc.)
A partir de las entrevistas y de otras informaciones complementarias, se propone a los investigadores una valoración de 0 a 5 de cada una de los criterios, lo que permitiría la obtención de un primero y sencillo índice global de cada actuación.

Adelantamos de forma sintética al sufrido lector los grandes bloques temáticos en que se estructura en actual número monográfico de *Polígonos*. Un elemento esencial de la calidad de vida urbana está íntimamente vinculado al espacio residencial, nucleado en torno a la vivienda, pero que la desborda incorporando otros muchos elementos del entorno (servicios, ocio, medio ambiente, etc.). Arquetípicos de la aproximación puramente física utilizada por los organismos sectoriales y ejecutadas por arquitectos y urbanistas son los ejemplos de políticas de vivienda analizados en el texto firmado por Carmen Vázquez y José María

Martínez bajo el título “La promoción autonómica de vivienda protegida en Castilla La Mancha. Arquitectura residencial sostenible en Cuenca y Guadalajara” y en el de Antonio J. Palacios sobre “El Programa especial 60.000 de la Junta de Extremadura. Vivienda “*low cost*” en Mérida y Badajoz”. Apuesta por una visión más completa e integrada del espacio residencial la política de regeneración integrada de barrios y zonas urbanas especialmente degradadas urbanísticamente y con graves problemas sociales y económicos, analizada por el equipo coordinado por Santiago Roquer en el texto “La regeneración de barrios en Cataluña a través de la ‘Llei de Barris’: análisis comparado de los casos de ‘La Mariola’ (Lleida) y ‘Campclar’ (Tarragona)”. Un enfoque similar pero referido al casco histórico de Alcoy (Alicante) fue el inspirador del Plan A.R.A. (Arquitectura y Rehabilitación de Alcoy), igualmente con objetivos sociales, funcionales y urbanísticos, cuyo análisis original y los avatares de su aplicación han sido analizados por Gabino Ponce en el texto titulado “El movimiento moderno, el corazón de la ciudad y la urbanística en el centro histórico de Alcoy. Utopías y concreciones”.

Aspectos igualmente relevantes de la calidad residencial, habitualmente abordados con planteamientos sectoriales por ciertas políticas urbanas con enfoques básicamente gerenciales o tecnocráticos, también han sido analizados en este número monográfico; tal es el caso de las dotaciones o el medio ambiente. El primer tema, objeto del texto de Amaya Casado y Marta Lora-Tamayo sobre “La revitalización de espacios públicos dotacionales en la ciudad de Madrid”, se ha centrado en dos ejemplos, el Mercado de Barceló y el Mercado de la Cebada, cuya función histórico de abastecimiento a la población residente se halla actualmente en riesgo ante las corrientes des signo economicista asumidos por las políticas neoliberales. De entre las numerosas y variadas implicaciones del medio ambiente en las ciudades los riesgos derivados de las inundaciones periódicas producidas por los ríos que las atraviesan, han sido particularmente frecuentes y dramáticos en la regiones mediterráneas; en este ámbito temático se incardina la aportación del equipo coordinado por Pablo Martí sobre el tema “Trasformación urbana, espacio público y su percepción social. El río Segura a su paso por Orihuela y Rojales (Alicante)”.

Cinco contribuciones al número monográfico han priorizado a la hora de elegir su tema de estudio la motivación básicamente económica de una pujante corriente inspiradora de políticas urbanas, cuya última instancia es estimular el potencial económico de la ciudad, incrementar su competitividad en un entorno globalizado así como abrir horizontes laborales para sus habitantes, aspecto éste que despierta una indudable atracción en la coyuntura de crisis en que nos hallamos. Pues bien, hay tres textos que recogen otras tantas actividades muy representativas de las actuales tendencias económicas urbanas: el comercio, la

logística y la industria innovadora. El comercio, actividad consustancial con el fenómeno urbano desde sus orígenes, tiene por ello una importante dimensión urbanística, objeto del texto de Ana Espinosa bajo el título “Los Planes de Acción Comercial en la Comunidad Valenciana. Evaluación de los casos de Alicante y Elche”. Por su parte, la logística, actividad muy expansiva actualmente en muchas ciudades españolas por su condición de servicio básico para la actividad productiva pero también con fuertes y complejas implicaciones urbanas y territoriales, ha sido el tema analizado por Basilio Calderón en su contribución sobre “Nuevas infraestructuras urbanas al servicio del transporte y la logística en Valladolid: la progresiva consolidación espacial de un nuevo modelo de actividad”. Por último, el impulso a la generación de tecnología e innovación se sitúa actualmente en la vanguardia de las políticas urbanas de estímulo económico por su efecto directo sobre el empleo y el valor de la producción, pero también por su apoyo y contagio a todo el sistema productivo. Este es el tema tratado por Antonia Sáez en su artículo “Instrumentos de apoyo a la innovación: el Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía y el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales”.

Un bloque diferenciado de dos textos dedicados a analizar las políticas de diversificación funcional de los cascos históricos de Cuenca, Toledo, Cáceres y Badajoz completan las contribuciones a este número. En su texto sobre “Los centros históricos de Toledo y Cuenca. Nuevos equipamientos socioculturales para la recuperación funcional”, Ana Eulalia Aparicio aborda sendos proyectos de nueva planta de uso cultural uno (el Teatro-Auditorio de Cuenca) y congresual el otro (Palacio de Congresos ‘El Greco’ en Toledo), ambas funciones valoradas muy positivamente como instrumento al servicio de las políticas de regeneración urbana. En la misma línea argumental se incardina la contribución del equipo coordinado por Diego Barrado acerca de la “Renovación tipológica y funcional en cascos históricos: participación, conflictos y resultados. Un análisis a través de estudios de casos en las ciudades de Cáceres y Badajoz”; en este texto las nuevas funciones analizadas han sido la hotelera (el Hotel Atrio Relais Chateaux de Cáceres) y la universitaria (Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Badajoz), enfatizando la postura asumida por los agentes urbanos respecto a ambos proyectos así como los procesos de conflicto y negociación a ellos vinculados.<sup>8</sup>

Nos preocupaba desde un principio que las políticas y acciones seleccionadas para su análisis y evaluación en la fase final del Proyecto URBSpain se referenciaran a la coyuntura de crisis económica, que ha puesto sobre la mesa la

---

<sup>8</sup> Un conocimiento más detallado de la producción investigadora de bastantes de los autores de estas contribuciones puede encontrarla el lector interesado en la página web **del Grupo de Investigación de Estudios Urbanos y del Turismo (URBYTUR)**, que coordina el autor de este texto (<http://www.uam.es/gruposinv/urbytur>)

urgente necesidad de reformular el modelo urbano, fatalmente contagiado por las políticas que alimentaron la “burbuja” inmobiliaria, cuyo estallido ha arrastrado consigo no sólo a la quiebra al modelo financiero-inmobiliario, que la alimentó imprudentemente, sino que ha propiciado un cúmulo de secuelas espaciales, económicas y, lo que es aún peor, de sangrantes efectos sociales<sup>9</sup>. Somos muchos los que, desde distintas disciplinas sociales (entre ella la Geografía), compartimos que en el dramático cambio de escenario que estamos atravesando, marcado por la crisis económica, cuyos efectos sobre la vida cotidiana son omnipresentes en nuestras ciudades (desde la vivienda hasta el acceso a los bienes y servicios básicos), se impone un replanteamiento profundo de las políticas públicas que les afectan, dado la posición central del escenario urbano en su génesis y en sus efectos más dramáticos (desahucios, por ejemplo). Ya no siguen siendo útiles para afrontar tan descomunal reto las políticas urbanas de signo específicamente urbanístico o sólo lo serán en la medida que asuman los nuevos paradigmas para afrontar las nuevas y viejas problemáticas sociales, económicas y políticas presentes en una situación tan difícil como la actual, fundamentalmente los de la igualdad, la diversidad, la gobernanza o la sostenibilidad, entre otros, auténtica marca de fábrica del nuevo urbanismo (MONTANER, 2012: 176-188)

No me corresponde en esta presentación entrar a valorar en qué medida los textos recogidos en este número monográfico de Polígonos reflejan adecuadamente el cambio de paradigma, que parece obligado introducir actualmente en la concepción y aplicación de las políticas urbanas propio del enfoque gerencial de inspiración más o menos tecnocrática respecto al integrador en los términos esbozados a lo largo de estas páginas. El lector interesado queda encargado de sacar sus propias conclusiones. Por nuestra parte sólo nos resta aspirar a que, independientemente del enmarque conceptual en que incardine cada una de las temáticas y casos seleccionados, el esfuerzo análisis y de evaluación utilizado por los autores haya ayudado en alguna medida a recorrer juntos el camino de rigor y compromiso a los que nos obligan los retos urbanos y sociales de nuestro tiempo.

Madrid, diciembre de 2013

---

<sup>9</sup> Remitimos al lector interesado al último texto publicado dentro de nuestra línea de investigación sobre la vivienda y los espacios residenciales: M. VALENZUELA (2013) “La vivienda tras la “burbuja”: Grandes retos para un futuro incierto”, en FUNDACIÓN ENCUENTRO, *Informe España 2013. Una interpretación de su realidad social (Los españoles ante la crisis)*. Madrid, Fundación Encuentro, 291-425. Disponible en: [http://www.fund-encuentro.org/informe\\_espana/indiceinforme.php?id=IE20](http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE20) y también en: <http://www.urbspain.wordpress.com>

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, I. y SUBIRATS, J. (2012): “Políticas urbanas en España: dinámicas de transformación y retos ante la crisis”, *Geopolítica(s) Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, vol. 3, nº 1, 15-33.
- BRUGUÉ, Q. y CANAL, R. (2012) “Gobiernos multinivel y políticas urbanas: el ejemplo de la Ley de Barrios”, en MONTANER, J.M. y SUBIRATS, J., coord. *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 299-314.
- CAMPOS VENUTI, G. (1981): *Urbanismo y austeridad*. Madrid, Siglo XXI, 196 pp.
- CORTÉS, A. (2012): “Urbanismo más allá de las políticas urbanas (Reseña)”. *Geopolíticas*, 2012, vol. 3, núm. 1, 151-163
- DÍAZ RODRIGUEZ, M.C. (2009): “La iniciativa URBAN: Competitividad urbana versus necesidades sociales”, en *Territorios, Sociedades y políticas*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide-A.G.E., 527-548.
- GONZALEZ MIRANDA, M. (2011): “Elementos de una política urbana europea. Experiencias de gestión del desarrollo urbano en Alemania y España”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº 27, 45-67.
- HAMNETT, C. (1979): “Area-based explanations: a critical appraisal”, en HERBERT, D.T. and SMITH, D.M. *Social problems and geographical perspectives*. London, Oxford University Press, 246-261.
- HARVEY, D. (1977): *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo XXI.
- IGLESIAS, M. et al., ed. (2012): *Políticas Urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*. Barcelona, Icaria Editorial, 439 pp.
- KLEINMAN, M. (1992): “Urban policies, housing policies and social integration in Europe”, *European Cities: Growth and Decline*, International Research Conference (The Hague, Netherlands, 13-16 April 1992), 15 p.
- LEAL, J. (1986): “La remodelación de barrios”, *Revista A/V*, nº 5.
- MONTANER, y SUBIRATS, J., coord. (2012): *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 335 pp.
- MONTANER, J.M. (2012): “Por un urbanismo alternativo”, en MONTANER, J.M. y SUBIRATS, J., coord. *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 175-189.
- ROMERO, J. (2012): “Ciudades y regiones urbanas y metropolitanas en España: nueva agenda en un contexto globalizado”, en MONTANER, J.M. y SUBIRATS, J. coord *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 109-132.
- VALENZUELA, M. (1981): “Renovación urbana y movimiento vecinal en barriadas de infravivienda. La experiencia madrileña”, en VII Coloquio de Geografía. Pamplona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1981, vol. II, 453-459.
- VALENZUELA, M. (1988): “Ciudad y calidad de vida. Políticas e instrumentos para la recuperación social del espacio urbano”, en *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*. Barcelona, Oikos-Tau, 117-145.

- VALENZUELA, M. (2013): La vivienda tras la “burbuja”: Grandes retos para un futuro incierto”, en FUNDACIÓN ENCUENTRO, *Informe España 2013. Una interpretación de su realidad social (Los españoles ante la crisis)*. Madrid, Fundación Encuentro, 291-425 (Disponible en: [http://www.fund-encuentro.org/informe\\_espana/indiceinforme.php?id=IE20](http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/indiceinforme.php?id=IE20))
- VINUESA, J., SÁNCHEZ-FAYOS, T y OLIETE, A. (1986): “La operación de remodelación de barrios de Madrid”, *Ciudad y Territorio*, nº 2/86, 71-89.
- WALMAN, H. and GOLDSMITH, M. (1992): *Urban politics and policy*. Oxford, Blackwell, 255 p.